



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Gabinete Técnico

COMISIÓN DE IGUALDAD

ACTA de la COMISION DE IGUALDAD Nº 44/2016

<i>Lugar</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora inicio</i>	<i>Hora fin</i>
Sede C/ Marqués de la Ensenada	10/05/2016	16,00	18,30

<i>Asistentes</i>	
CLARA MARTÍNEZ DE CAREAGA GARCÍA	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD
MARÍA CONCEPCIÓN SÁEZ RODRÍGUEZ	VOCAL DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD
FERNANDO GRANDE-MARLASKA GÓMEZ	VOCAL DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD
CARMEN DELGADO ECHEVARRÍA	SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Valoración de las actividades de formación: *CU16035: "La trata de personas"*, dirigido por Inmaculada Montalbán Huertas, celebrada del 18/04/2016 al 20/04/2016; y *CU16038: "Estereotipos de género presentes en nuestra realidad cotidiana"*, dirigido por José Fernando Lousada Arochena y Rocío Gómez Hermoso, celebrada del 20/04/2016 al 22/04/2016.
3. Dación de cuenta por la Vocal D^a Pilar Sepúlveda de la Torre García del desarrollo y valoración del acto de presentación de los 21^o a 23^o informes periódicos de España ante el Comité de Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación Racial, al que asistió en calidad de representante del CGPJ, y que tuvo lugar en la oficina de Derechos Humanos de Naciones Unidas de Ginebra los días 26 y 27 de abril.
4. Dación de cuenta del contenido y desarrollo de la Jornada de Trabajo convocada por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación para la elaboración del II Plan Nacional de Acción Mujeres, Paz y Seguridad en cumplimiento de las Resoluciones nº 1325 y 2242 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, a la que asistieron la Vocal D^a Pilar Sepúlveda de la Torre García y la Letrada de la Comisión el pasado día 4 de mayo, en la sede del Ministerio de Asuntos Exteriores.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Gabinete Técnico

COMISIÓN DE IGUALDAD

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

5. Dación de cuenta del desarrollo y contenido de la reunión con la Relatoría Nacional contra la Trata de Seres Humanos a la que asistieron la Vocal D^a María Concepción Sáez Rodríguez y la Letrada de la Comisión el pasado día 13 de abril en la sede del Ministerio del Interior.
6. Dación de cuenta, y aprobación en su caso, de la ampliación del Estudio sobre Trata de Seres Humanos remitida por la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla.
7. Dación de cuenta y aprobación, en su caso, de informe relativo a la reducción de jornada solicitada por D^a XXX, Jueza de Adscripción Territorial del Tribunal Superior de Justicia de XXX por nacimiento prematuro de su hija.
8. Dación de cuenta y aprobación, en su caso, del informe emitido en relación con el recurso de reposición XXX/2016 interpuesto por la Magistrada Titular del Juzgado XXX contra el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente del CGPJ el día XX de XX de 2016, por el que se acuerda conceder a la recurrente excedencia voluntaria en segunda anualidad por cuidado de familiar y se le deniega la concesión de excedencia voluntaria por cuidado de su hijo.
9. Dación de cuenta y aprobación, en su caso, de la propuesta a la Comisión Permanente para la realización de unas jornadas formativas para la presentación de la publicación "*Valoración de las medidas de conciliación de la vida familiar y personal y la vida laboral según la regulación de la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*" los días 21, 22 y 23 de septiembre de 2016.
10. Dación de cuenta de las gestiones realizadas en relación con la puesta en funcionamiento del Protocolo frente el acoso en la Carrera Judicial, en particular en relación con los procesos de selección abiertos en los diferentes TTSSJJ para la designación de los/as asesores/as confidenciales, así como de las gestiones llevadas a cabo en relación con la elaboración del tríptico de difusión del Protocolo.
11. Dación de cuenta y aprobación, en su caso, de la petición formulada por D^a XXX para prestar apoyo al proyecto de investigación "*Controversias sobre asuntos públicos: innovación y participación en la esfera mediática*".
12. Dación de cuenta del escrito remitido a la Comisión de Igualdad por D^a XXX, Jueza Sustituta de los Juzgados de XXX.
13. Fijación del calendario de reuniones de la Comisión de Igualdad para los meses de junio a diciembre;
14. Fijación de fecha para llevar a cabo reunión de la Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad de la Carrera Judicial, así como reunión con la Asociación de Mujeres Juezas de España.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Gabinete Técnico

COMISIÓN DE IGUALDAD

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Ruegos y preguntas.



Toma la palabra la Presidenta de la Comisión para dar la bienvenida a los presentes y dar comienzo a la reunión, siguiendo el orden del día previsto.

PRIMERO: Se aprueba el acta de la reunión anterior.

SEGUNDO: A la vista de las valoraciones remitidas por Servicio de Formación Continua se valora muy positivamente el desarrollo de los cursos. La Vocal Concepción Sáez destaca el elevadísimo nivel de las ponencias y de las intervenciones del curso sobre Trata de Seres Humanos, y pone de manifiesto que, en su opinión, algunas de las ponencias del curso sobre Estereotipos de Género no estuvieron a la altura. Podría haberse hecho más teniendo en cuenta la materia que se estaba tratando, de gran interés. La Presidenta manifiesta que las valoraciones obtenidas por ambos cursos han sido buenas en general, y que convendría no solo repetirlos el año que viene, sino tratar de hacerlos dos veces al año, a fin de que la formación en estas materias llegue al mayor número posible de miembros de la Carrera Judicial. Con el mismo fin, convendría que se aumentase el número de plazas asignado a estos cursos, porque 30 personas - que es el número standard de asistentes a los cursos - al año es un contingente muy bajo. El Vocal Fernando Grande-Marlaska sugiere que podría ser buena idea grabar las ponencias de estos cursos para poder posteriormente difundirlas a través de la web. De este modo se aumenta exponencialmente el número de compañeros y compañeras a que llega la formación, y se les ofrece en un formato alternativo, para muchos más atractivo que la simple lectura. La Presidenta y la Vocal Concepción Sáez muestran su total acuerdo con la sugerencia, que será tenida en consideración para futuras actividades de formación. La Presidenta de la Comisión sugiere que podría ser también buena idea convendría crear dentro de la pestaña de igualdad una plataforma o un foro en que poder ir colgando charlas, conferencias, vídeos o artículos interesantes relativos a igualdad, para que quien esté interesado en la materia pueda acceder a ellos y/o compartir contenidos o experiencias. Los restantes miembros de la Comisión consideran que se trata de una buena iniciativa y comisionan a la Letrada para que realice las gestiones necesarias con el CENDOJ a fin de explorar las posibilidades de crear este foro de intercambio de información.

Toma nuevamente la palabra la Presidenta para sugerir la posibilidad de repetir no sólo los cursos que se han realizado este año, sino también



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Gabinete Técnico

COMISIÓN DE IGUALDAD

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

ponentes, pero los Vocales Concepción Sáez y Fernando Grande-Marlaska advierten de que ello comporta un riesgo de que se “institucionalicen” los cursos y se acabe llamando siempre a los mismos ponentes. El Vocal Fernando Grande-Marlaska apunta que lo que sí conviene asegurar es que el nivel de los ponentes sea el que merece esta materia tan importante, y a tal fin propone que en el momento de diseñarse el curso los miembros de la Comisión se reúnan con la dirección para acordar los ponentes y explicar los objetivos que la Comisión pretende conseguir con cada curso. Se comisiona a la Letrada de la Comisión a fin de que concierte una reunión con la directora del próximo curso de formación en materia de igualdad, Paloma Marín, a tales fines.

TERCERO: Se saca este punto del orden del día al no haber podido asistir la Vocal D^a Pilar Sepúlveda de la Torre. Se deja para una próxima reunión.

CUARTO: Por los miembros de la Comisión de Igualdad se toma conocimiento del desarrollo y contenido de la Jornada, que estuvo integrada por varias ponencias dirigidas a explicar a los asistentes la posición en que se encuentran las mujeres en los procesos de pacificación y desarrollo post-conflicto que están desarrollándose actualmente en Afganistán, Mali y Colombia, y varios grupos de trabajo dirigidos a aportar ideas que introducir en el II Plan de Acción Nacional sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad, que el Estado Español se ha comprometido a presentar este año a Naciones Unidas. La Vocal Pilar Sepúlveda de la Torre participó en el grupo de trabajo relativo a participación de las mujeres en los procesos de paz, y la Letrada de la Comisión participó en el grupo de trabajo relativo a reparación de los daños derivados de la situación de conflicto y acceso de las mujeres a los diferentes sistemas de restitución. El documento resultante de esta jornada se dará a conocer a las instituciones que participaron en la misma a través de correo electrónico.

QUINTO: La Vocal Concepción Saez da cuenta a los restantes miembros de la Comisión del contenido de la reunión, que estuvo orientada de manera exclusiva a la Trata de Seres Humanos con fines de explotación laboral. La prioridad de la UE en esta materia, se resume en una sola palabra, “visibilización” del fenómeno. La reunión comenzó con dos ponencias muy interesantes la primera de la Relatoría Nacional contra la Trata de Seres Humanos, y la segunda del representante de la OIT. En ambas ponencias se dieron algunos datos estimados que resultan escalofriantes – casi 21 millones de personas víctimas de trabajos forzados en el mundo según estimaciones OIT, más de 11 millones de las cuales son mujeres y niños; el dinero que mueve la TSH para explotación laboral se viene estimando en 150.000 millones de dólares al año -. Se insistió en la necesidad de tratar la materia



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
Gabinete Técnico
COMISIÓN DE IGUALDAD

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

desde un enfoque de protección de Derechos Humanos y con perspectiva de género, dando particular importancia a la protección de la víctima. A la reunión asistieron representantes de los principales sindicatos, así como representantes de CEOE y de CEPYME. Se trató sobre la explotación laboral en el servicio doméstico, y se dio un repaso a los indicios más relevantes que permiten reconocer el trabajo forzoso (retirada de documentación, aislamiento de la persona, condiciones indignas de habitación y alimentación, etc...). El representante de CEOE puso de manifiesto que debía eliminarse la idea de que a las empresas podía interesarles el infra-trabajo o trabajo realizado en condiciones de explotación. Las empresas que recurren a estos servicios forzados operan siempre en la economía sumergida y hacen competencia desleal a las empresas que cumplen con toda la legalidad vigente. Se puso de relevancia el papel de la Inspección de Trabajo en la detección de situaciones de trata con fines de explotación laboral. También estuvo presente el Fiscal de Sala de Extranjería, que puso de manifiesto que solo el 1% de los casos abiertos por Trata de Seres Humanos para fines de explotación laboral prospera y llega a juicio, y que sólo existe hasta la fecha una sentencia condenatoria por delito de Trata de Seres Humanos para explotación laboral. La UE, y más en concreto los Países Bajos, que ocupan la Presidencia semestral del Consejo de la UE, están mostrando un particular interés en esta materia, en concreto, en visibilizar el fenómeno de la TSH para fines de explotación laboral, y sensibilizar a los países miembros en esta materia.

SEXTO: Los miembros de la Comisión, tras examinar la ampliación del estudio remitida por la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla, consideran de manera unánime que el estudio en su conjunto adolece de poca profundidad, respondiendo más a la idea de un trabajo de fin de grado sobre el delito de trata de seres humanos que a la idea de un análisis en profundidad de las líneas jurisprudenciales en la materia. Los miembros de la Comisión coinciden en apuntar que el estudio debería haber profundizado más en muchos puntos. A ello se añade que la ampliación no cumple el fin pretendido, analizar en qué medida va a incidir la reforma del Código Penal y del Estatuto de la Víctima en la persecución de la TSH. Por otra parte, la Presidenta de la Comisión plantea la cuestión de cómo compaginar las conclusiones de este estudio con las conclusiones a las que se llegó en el curso de formación del CGPJ sobre Trata de Seres Humanos celebrado el pasado mes, porque algunas de estas conclusiones entran en abierta contradicción (señaladamente en lo relativo a la prueba preconstituida). Los miembros de la Comisión coinciden en que el estudio debe ser examinado con más detalle, y en relación con el pliego de condiciones del contrato, a fin de decidir si y en qué puntos conviene pedir una mayor profundización a los autores. Se acuerda posponer este tema a otra



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Gabinete Técnico

COMISIÓN DE IGUALDAD

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

reunión posterior.

SÉPTIMO: Por los miembros de la Comisión de Igualdad se ratifica el informe.

OCTAVO: Los miembros de la Comisión acuerdan sacar este informe del orden del día porque todavía no está terminado.

NOVENO: Los miembros de la Comisión de Igualdad toman conocimiento de la propuesta inicial de actividad de formación que se planea celebrar para la presentación de la publicación "*Valoración de las medidas de conciliación de la vida familiar y personal y la vida laboral según la regulación de la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*". La idea es llevar a cabo un acto inicial de presentación del libro seguido de varias ponencias en que se presentan los distintos capítulos que lo integran. Desde Presidencia del CGPJ se ha fijado la fecha para el acto de presentación el día 21 de septiembre, con el fin de que el Presidente pueda asistir y presidir dicho acto. En principio la actividad irá dirigida a 50 miembros de la Carrera Judicial, reservándose 15 plazas a los/las Delegados/as de Igualdad de los TTSSJJ y otra 5 plazas a las representantes de las Asociaciones Judiciales en la Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad. Además se cursará invitación para asistir a representantes de la Fiscalía General del Estado, del Ministerio de Justicia, del Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad, del Instituto de la Mujer, de la Delegación de Gobierno para la Violencia de Género, y del Consejo General de la Abogacía. Se presenta un programa provisional a los miembros de la Comisión, que introducen algunas variaciones sobre la presentación de las ponencias y mesas redondas. Se comisiona a la Letrada para que corrija el borrador del programa antes de elevar la propuesta a la Comisión Permanente.

DÉCIMO: Por los miembros de la Comisión de Igualdad se toma conocimiento de que todos los TTSSJJ salvo Extremadura y Canarias tienen ya nombrado/a asesor/a confidencial o habrán de tenerlo/a antes de que termine el presente mes de mayo. En Extremadura y Canarias el proceso de nombramiento va algo más retrasado, pero ya se ha comunicado a los respectivos Presidentes la urgencia de activar el procedimiento y llevar a cabo el nombramiento, habida cuenta la entrada en vigor del Protocolo el próximo día 17 de mayo.

Igualmente se toma conocimiento por los miembros de la Comisión de Igualdad de que ya se han iniciado las gestiones para la elaboración del tríptico de difusión del Protocolo frente al acoso en la Carrera Judicial, en concreto ya se están pidiendo los presupuestos necesarios para la contratación por una parte del diseño del tríptico y por otra parte de la edición e impresión del mismo. Hay que comenzar también a elaborar los textos que habrán de



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
Gabinete Técnico
COMISIÓN DE IGUALDAD

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

figurar en el tríptico, y los miembros de la Comisión encomiendan a la Letrada la elaboración de un primer borrador que poder examinar y corregir en la próxima reunión, fijada para el día 24 de mayo.

UNDÉCIMO: Por los miembros de la Comisión se toma conocimiento de que se ha recibido un correo electrónico en que D^a XXX, en nombre del Grupo de Investigación Semiótica, Comunicación y Cultura, Departamento Periodismo III, Facultad de Ciencias de la Información de la UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, solicita el apoyo del CGPJ, en calidad de Entidad Participante Observante, al proyecto de investigación "Controversias sobre asuntos públicos: innovación y participación en la esfera mediática". De acuerdo con dicho correo electrónico, el proyecto tiene como objetivo conocer cómo se desarrollan los debates en la esfera pública y qué influencia ejerce el periodismo en relación con determinadas materias sometidas a controversia pública (prostitución, refugiados, crisis del periodismo y políticas culturales), y es continuación del proyecto de investigación "La Construcción de Asuntos Públicos en la Esfera Pública Mediatizada. Análisis semio-etnográfico de la información", (CSO2013-45726-R). Lo que se solicita del CGPJ en concreto es su apoyo al proyecto en calidad de Entidad Participante Observante, lo que implica manifestar interés por conocer los resultados del proyecto de investigación y poder participar en la discusión o prestar algún tipo de colaboración puntual, tal como hacer posible la realización de entrevistas. Los miembros de la Comisión acuerdan que se eleve a la Comisión Permanente propuesta de apoyo, siguiendo la misma línea de actuación que se ha venido siguiendo en estas materias con anterioridad.

DUODÉCIMO: Se da cuenta a los miembros de la Comisión del escrito remitido por una Jueza Sustituta de Sevilla manifestando su malestar por el modo en que se llevan a cabo los llamamientos a los Jueces Sustitutos en dicha provincia. La Vocal Concepción Sáez manifiesta que no aprecia ninguna vinculación directa entre el problema puesto de manifiesto en el escrito y las competencias propias de esta Comisión de Igualdad. Apunta que se trata de un tema de funcionamiento interno propio del TSJ, que queda por completo fuera de las áreas de intervención de la Comisión. Por el Vocal Fernando Grande-Marlaska se propone dar traslado del escrito a la Comisión Permanente, iniciativa que es secundada por los demás miembros de la Comisión.

DÉCIMOTERCERO: Siguiendo el mismo criterio que se ha venido siguiendo hasta la fecha, los miembros de la Comisión acuerdan que las próximas reuniones se celebren los días 7 y 28 de junio, 12 de julio, 13 y 27 de septiembre.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
Gabinete Técnico
COMISIÓN DE IGUALDAD

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

DÉCIMO CUARTO: En cumplimiento de lo acordado en reuniones anteriores, los miembros de la Comisión de Igualdad acuerdan convocar una reunión de la Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad para el día 21 de junio a las 16:00 horas, así como una reunión con la recién creada Asociación de Mujeres Juezas de España el día 7 de junio, también a las 16:00 horas; y se comisiona a la Letrada para que realice las gestiones precisas con las representantes de todas las Asociaciones, y con la Comisión Permanente para la efectiva celebración de ambas reuniones.

RUEGOS Y PREGUNTAS:

- La Vocal Concepción Sáez Rodríguez pregunta si se invita a las reuniones a las Vocales del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, y la Letrada responde que antes de cada convocatoria se remite correo electrónico a la Presidenta y la Vocal del Observatorio a fin de que asistan a las reuniones de la Comisión de Igualdad, no habiendo podido asistir ninguna de ellas hasta la fecha por problemas de agenda.
- La Vocal Concepción Sáez recuerda la urgencia de remitir comunicación a la Comisión Nacional de Estadística para que incluya en los boletines estadísticos los datos relativos a trata de seres humanos.

Sin más asuntos a tratar, se da por terminada la reunión siendo las 19.00 horas.

<i>Redactada por</i>	<i>Fecha</i>
Carmen Delgado Echevarría, Letrada Secretaria de la Comisión de Igualdad.	10/05/2016

Fdo. Clara Martínez de Careaga García
La Presidenta de la Comisión de Igualdad

Fdo. Carmen Delgado Echevarría
La Secretaria de la Comisión de Igualdad